

RESOLUCIÓN N° 01 /2018

VISTO:

La solicitud de prórroga de licencia presentada por el Prof. Gustavo Adrián Vázquez;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue peticionada conforme a lo normado por la legislación vigente y cumplimentando los requisitos establecidos en la C.O.M.-

Que se hace necesario proceder a la cobertura de la vacante que se produce hasta el último día del período legislativo 2018, de conformidad a lo dispuesto por la última parte del segundo párrafo del artículo 46 de la C.O.M.;

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Prorróguese la licencia del concejal Prof. Gustavo Adrián Vázquez, perteneciente al Bloque Unión Por Las Varillas, hasta el último día del período legislativo 2018.

Artículo 2: Prorróguese el reemplazo del concejal Gustavo Adrián Vázquez, por la concejal Verónica del Valle Verrúa, omitiéndose su juramento por encontrarse en ejercicio de sus funciones.-

Artículo 3: De Forma.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

MARINA DANIEL
Secretaria H.C.D
Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Las Varillas